



La República de Colombia
y en su nombre la

Institución Educativa "San Agustín"

Popayán – Cauca

Autorizado por el Ministerio de Educación Nacional
según Resolución No. 2081 del 19 de Mayo de 1971.

Confiere a :

Jacqueline Stefanny Vásquez Peña

TI 96061826391 Popayán (C)

El Título de:

Bachiller Académico

Por haber alcanzado y aprobado los logros de formación integral correspondientes
al Nivel de Educación Media Académica de acuerdo al
Proyecto Educativo Institucional P.E.I.

Hna. Gladys Rangel
Hna. Gladys Machuca Rangel
C.C. 41.654.300 de Bogotá
Rectora



Cristina Montilla S.
Cristina Montilla Suárez
C.C. 34.528.597 de Popayán
Secretaria

Anotado en el control interno del Plantel, libro No 3 Folio No 81

Dado en Popayán, Cauca a los 7 días del mes de Diciembre de 2013

No requiere Registro de la Secretaría de Educación, según Decreto 021 del 6 de mayo
de 1994 y 2130 del 5 de Diciembre del 1995 de la Presidencia de la República.



La Fundación Universitaria de Popayán

en nombre de la



República de Colombia

y por autorización del Ministerio de Educación Nacional en atención a que

Jacqueline Stefanng Vásquez Peña

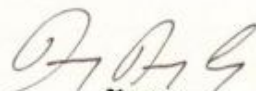
C.C. 1.061.792.041 de Popayán

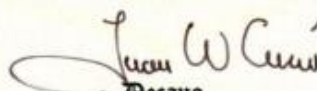
Cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos.

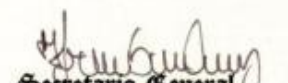
En testimonio de ello le otorga el título de

Abogada

Con todos los derechos, privilegios y dignidades que le facultan
para el ejercicio profesional.


Rector


Decano


Secretario General

Personería Jurídica otorgada por
Resolución No. 10161 del 28 de junio de 1983,
Ministerio de Educación Nacional

Folio No. 066 del libro de Registro No. 006
Acta General de Grado No. 008
25 de septiembre de 2020
Diploma No. 482